Una Figura de Relieves Excepcionales Pierden los Estados Unidos

TRIUNFO UNA TESIS ARGENTINA EN FLUSHING

Será Ampliado de 18 a 24 el Número de Miembros del Consejo Económico Social

EL DELEGADO ARCE PIDIO MEJORES CONDICIONES PARA ITALIA

FLUSHING, 20 (ANS). — La moción argentina de que se aumenten los miembros del consejo económico social de 18 a 24 fué aprobada por siete votos contra cuatro y tres abstenciones. El comité comenzó a considerar en seguida otra propuesta argentina por la que se pide a la asamblea general admita como miembros de la UN a la India y el Pakistan con efecto retroactivo a la fecha en que se creó el Pakistan. El delegado británico Shawcross se opuso diciendo que no era necesario tal procedimiento porque la India pertenecía a las Naciones Unidas desde hace tiempo.

Añadió tener entendido que el delegado argentino deseaba impedir el precedente de admitir a un miembro por el consejo legal del secretario general de la UN y solicitó a Arce retirara la propuesta, porque si bien planteaba una cuestión jurídica interesante, ella daría lugar a un debate prolongado e inútil.

Arce acusó a Trygve Lie de haber dado un decreto "hitlerista y totalitario" cuando pasó por alto las funciones del consejo de seguridad y la asamblea general al decidir la posición legal del Pakistan y la India después de la división. Dijo que cuando Lie decidió que la India continuaría siendo miembro de la UN había obrado unilateralmente sin tomar en cuenta los derechos dados por la carta al consejo y la asamblea como únicos organismos que deben determinar sobre la admisión de nuevos miembros.

Dijo Arce que su propósito no era mantener a India o el Pakistan fuera de la UN sino defender las atribuciones de la asamblea en la admisión de miembros. Previno que en el futuro alguien podría poner en duda la situación legal de la India en la UN si se dijera que era miembro sólo en virtud de una decisión del secretario general. "Y esto —agregó— es lo que quiero evitar, no sólo para proteger los derechos de la asamblea general sino también los intereses de la India. Deseo evitar la acusación de que la India entró a las Naciones Unidas por la ventana y no por la puerta".

El presidente Sahrendaan [illegible] insistió en que la propuesta no fuese retirada, lo que se aprobó por 11 votos mientras Rusia y Polonia votaron en contra.

EL TRATADO DE PAZ CON ITALIA. OPOSICION DE GROMYKO

Se consideró después la propuesta sobre la revisión del tratado de paz con Italia y Gromyko declaró que conforme al artículo 107 de la carta, la asamblea general no tiene derecho para considerar los tratados de paz. Preguntó después, con ironía: "¿Por qué tan repentino amor de los autores de la propuesta?". La propuesta ha sido presentada por la Argentina, Ecuador y Honduras. Gromyko preguntó después qué hacían esas tres naciones mientras Rusia derramaba su sangre para liberar al pueblo de Italia y de otros países del yugo hitlerista. Dijo que el tratado fué concertado no sólo en interés de Rusia y de sus aliados sino también del pueblo italiano, al cual se le ha dado así el derecho a buenas relaciones. Johnson, de Estados Unidos apoyó la propuesta diciendo que Estados Unidos nunca había ocultado su disgusto que le causaban los términos del tratado. El delegado de Francia, Ivon Delbos, apoyó a Rusia.

E[illegible]ACION DEL DELEGADO ARGENTINO

Arce al replicar a Gromyko que dejaba de lado las consideraciones políticas para explicar que la Argentina es la interesada en la revisión del tratado, en cuyo país viven de tres a cuatro millones de italianos y "estamos orgullosos de ellos". Añadió que no desea un debate inmediato sobre la revisión sino que se haga una petición a los países signatarios para que permitan a Italia solicitar la anulación de ciertas cláusulas del tratado.

EXPOSICION DE LOS MINISTROS BIDAULT Y MASARYK

Bidault expresó la esperanza de que los judíos y los árabes resolvieran amigablemente sus dificultades. Pidió que fuera restaurada una pacífica Alemania e Italia. Dijo que Alemania debería ser vigilada. Declaró el canciller francés: "El pueblo alemán tiene que aprender la democracia. Es una peligrosa ilusión creer que porque se ha derrumbado el nazismo, Alemania es ya una nación democrática".

Dijo Bidault que el plan de Marshall es una fuente de "profunda satisfacción" para Francia y una "expresión realista de un pueblo inteligente y generoso".

Jan Masaryk, ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, quien habló a nombre de un país que se ha pasado rápidamente del occidente al oriente, dijo a los delegados que Rusia recientemente ofreció a Checoeslovaquia doscientas mil toneladas de trigo, una asignación grande de hierro y mineral y otros artículos de consumo general que necesita la nación. A cambio de esto Checoeslovaquia le enviará a la Unión Soviética productos industriales. Pero Masaryk agregó rápidamente: "Si alguien cree que el ser ayudado por los vecinos y el que uno les ayude significa que estamos cortando nuestras normales relaciones económicas con el resto del mundo, esa persona está equivocada. La población de Checoeslovaquia tiene ansias de levantar con aquellos que quieran llevarse con ella. Ese me releva de referirme a uno de los más discutidos temas del día, la creciente división entre oriente y occidente. Desearía decir unas palabras que, espero, no serán consideradas necrológicas: Europa se ha pasado definitivamente a las izquierdas".

"La nacionalización de sectores importantes de la industria se ha convertido en un programa definitivo de la Europa actual. Los países que prosperan bajo un individualismo económico probablemente sientan escalofríos al escuchar esto, pero yo solamente señalo un hecho consumado, basado en el desarrollo histórico y las necesidades económicas. Deseo que la madre Europa sea curada de una serie de enfermedades que aparentemente está padeciendo. Creo que se puede hacer y que se hará. La encantadora capital de mi patria fué salvada por el ejército soviético".

Concluyó adhiriéndose a la proclamación anti bélica del delegado soviético Vishinsky.

PEDIDO DEL DELEGADO NORTEAMERICANO

FLUSHING, 20 (ANS). — El segundo delegado norteamericano Herschel Johnson pidió al consejo de seguridad que reconsidere la solicitud de Italia para ingresar a las Naciones Unidas.





Fiorello La Guardia, ex alcalde de Nueva York, que acaba de fallecer, fué un hombre dinámico por excelencia y no rehuyó ninguna de las manifestaciones gratas al pueblo, lo que lo hizo extraordinariamente popular. Enérgico y activo, en el desempeño de sus funciones supo estar en todas las cosas que requerían su atención de gobernante, ya que Nueva York, con sus varios millones de habitantes, supera en población —y en problemas— a muchos países del mundo. Aquí vemos al robusto ex alcalde, que murió en la víspera en varias actividades visiblemente diferentes entre sí, pero que constituían un todo en su vasta y incesante actividad; dirigiéndose al público por radiotelefonía; conferenciando con un alto funcionario; tomando fotografías a una estrella del séptimo arte y en un partido de beisbol

Falleció F. La Guardia

DESTACADO POLITICO

NUEVA YORK, 20 (ANS). — Fiorello H. La Guardia, ex alcalde de Nueva York, ex director de la UNRRA y una de las figuras más dinámicas y llenas de colorido en la vida pública de Estados Unidos, falleció hoy a consecuencia de un cáncer del páncreas mientras la ciudad rezaba por su restablecimiento. El cadáver será conducido a la iglesia episcopal protestante de San Juan el Divino donde permanecerá en capilla ardiente hasta el lunes por la tarde en que se efectuará el entierro.

La asamblea general de las Naciones Unidas comenzó la sesión esta mañana con un tributo a la memoria del fallecido ex alcalde de la ciudad de Nueva York en la que participaron el delegado brasileño Aranha, el polaco Mosrzicki, el yugoeslavo Kasanovic, el de Rusia Blanca Kiselev y el ucranio Vojne. La Asamblea y el público guardaron un minuto de silencio.

El enérgico y vigoroso La Guardia, que pasó su vida luchando por los derechos del hombre del pueblo, expiró en su casa en Bronx, lejos de la parte baja del este de la ciudad donde nació. Al conocerse la noticia de su muerte, todos los neoyorquinos en las esquinas o en sus hogares no hablaban de otra cosa que del simpático y dinámico "Butch" a quien adoraban y respetaban tal vez más que a ningún otro hombre en la historia de la ciudad.

El alcalde William O'Dwyer había pedido al pueblo durante la semana que orara por el restablecimiento de La Guardia y en los últimos días el pueblo de todas las creencias religiosas elevaba oraciones porque la parca no segara la vida del querido La Guardia.

Pero los últimos boletines médicos eran muy pesimistas y hacían albergar muy pocas esperanzas.

La Guardia tenía 64 años de edad y había estado en cama casi continuamente desde el martes en que sufrió un desmayo mientras trabajaba en su hogar. Su salud había empeorado constantemente desde julio en que se comprobó que sufría de cáncer.

En el momento de fallecer se hallaban a su cabecera su esposa, sus hijos Erik y Jean, de 16 y 18 años, respectivamente, y su hermana Elsie.

Durante doce años, gobernó dinámicamente la ciudad de Nueva York y su carrera política estaba llena de colorido, ganando victorias que ni siquiera sus más íntimos amigos consideraban posibles. De todas ellas la que parecía más imposible era lograr ser elegido alcalde de N. York. Después de doce años en la alcaldía rehusó la candidatura en 1945 y en 1946 fué nombrado jefe de la UNRRA, en cuya dirección demostró la misma energía, dinamismo y colorido que había caracterizado toda su vida política.

CAROL Y SU ESPOSA VIAJAN HACIA LISBOA

RIO DE JANEIRO, 20 (ANS). — El ex rey de Rumania, Carol, y su esposa la princesa Elena, que antes de casarse hace poco con el ex monarca se llamaba Magda Lupescu, partieron para Lisboa en el vapor "Juan de Garay" a las 20 horas de Greenwich. La pareja había subido a bordo poco después del mediodía llegando al muelle en un automóvil oficial puesto a su disposición por el gobierno brasileño. Este estuvo representado en la ceremonia de despedida por el ministro Joao Ruy Barbosa. Acompañan a Carol el chambelán [illegible] y su esposa. El equipaje de la pareja consta de 145 bultos, cinco perros, una colección de canarios de la princesa y dos automóviles.

Enjuician en Francia a Ex Militares Alemanes

PARIS, 20 (ANS). — El general alemán Hans Junck, ex comandante de las tropas de la Wehrmacht en Saint Nazaire, y tres de sus subordinados fueron enjuiciados ante el tribunal militar de París acusados de pillaje y de actos ilegales. Junck mandó la guarnición de Saint Nazaire desde agosto de 1944 hasta su capitulación el 8 de mayo de 1945. Los otros acusados son Teodor Krekeler, oficial de abastecimientos; August Cordesmeyer, inspector de la administración naval, y el almirante Gualdemar Rober, oficial de la sección finanzas.

Aterrizaje forzoso de un avión de pasajeros

NUEVA YORK, 20 (ANS). — Un avión de la Panamerican Airways hizo hoy un aterrizaje forzoso en el campo de aviación de Floyd Bennett en Brooklyn, después de haber sufrido una avería de motor a unos 80 kilómetros de la costa del Atlántico. En el avión que venía de la isla Bermuda viajaban de 40 a 50 pasajeros.

No se ha revelado si ha habido víctimas.

Regresa el Sr. Truman

PROBLEMAS A TRATAR

WASHINGTON, 20 (ANS). — El término del viaje de Mr. Truman al Brasil señalará el comienzo de una intensa labor que tendrá por escenario la Casa Blanca.

Se pronostica que uno de los primeros actos del presidente a su regreso a Washington será conferenciar con su principal consejero Clark Clifford. De Clifford, quien regresó por avión del Brasil antes que el presidente, el Sr. Truman recibirá una información detallada acerca de los precios fantásticos de los víveres que rigen actualmente en los Estados Unidos y otro condensado acerca de la crisis económica de Europa.

Probablemente sea citado a una conferencia particular el secretario de Agricultura, Clinton P. Anderson, quien también deberá regresar mañana a Washington, después de una larga ausencia.

El presidente analizará juntamente con Anderson la situación alimenticia antes de que se reúna el lunes el comité especial del gabinete que estudia el problema alimenticio. El secretario interino de Estado Robert A. Lovett, indudablemente conferenciará con el presidente acerca de las relaciones extranjeras y las Naciones Unidas en ausencia del secretario Marshall, quien actualmente está asistiendo a las sesiones de la asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York.

Hay muchas probabilidades de que el presidente cite al gabinete a una sesión de emergencia mucho antes de que se celebre la reunión regular el viernes próximo. Hace varios días que el presidente Truman dijo que no creía que había actualmente necesidad alguna para convocar al Congreso a una sesión especial. Sin embargo, sus principales consejeros no han ocultado su preocupación por la creciente crisis económica en el extranjero y aparentemente se han armado de gran cantidad de informes para convencer al primer magistrado de que es muy necesario que el Congreso celebre una sesión especial.

Será regularizado el suministro de nafta

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Informes que hemos podido recoger en círculos vinculados al comité mixto que actualmente estudia la normalización del abastecimiento interno de nafta, nos permiten adelantar que el mismo quedará normalizado para fines de mes en curso, bien en forma total o en su mayor parte.

Se sabe además que se encuentran en viaje varios cargamentos de nafta destinados al consumo en el país.

DOS PELEAS HUBO EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES 20 (ANS). — En el match de box sostenido por O. Flores y J. Pérez, la victoria correspondió al primero por puntos. En cuanto al combate entre R. Callechio y J. Carreno, aquél logró una concluyente victoria, por k. o. técnico en el 8o. round.

TRAGICO SALDO DE UNA EXPLOSION EN BOMBAY

BOMBAY, 20 (ANS). — Perecieron dos niños y resultaron heridas otras personas a raíz de la explosión de una bomba de tipo militar que fué arrojada desde un tren mientras éste pasaba por un sector densamente poblado de Bombay.

Terminóse el Tercer Tramo del Gasoducto

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Informó la Secretaría de Industria y Comercio que ha quedado terminada la construcción del tercer tramo del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, habiendo alcanzado la localidad de Cañuelas. La construcción de dicho tramo se realizó en sólo 30 días de trabajo efectivo.

Actualmente se ejecuta el cuarto tramo, que llegará hasta la localidad de Monte.

El Orden

AÑO XX. Nº 6760 ★ Santa Fe, domingo 21 de setiembre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

Sudantex Organizó la Especulación en Gran Escala: Obtuviéronse Ganancias Fantásticas

Es Delicada la Situación del Dr. Armando Antille

OPINAN PRESTIGIOSOS DIARIOS PORTEÑOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, espera producir en los próximos días —el martes posiblemente— despacho sobre la cuestión de privilegio planteada por el doctor Armando G. Antille a raíz de una carta firmada por él y dirigida a un diputado nacional, la que apareciera publicada en un matutino de la capital.

Mientras tanto en las calles de la metrópoli aparecen numerosos carteles murales, reproduciendo aquel documento, mediante una copia fotográfica.

El lógico interés que ha despertado este sensacional documento, cuya firma, de acuerdo a peritos grafológicos es auténtica, conmueve en estos momentos a la opinión pública en general, coincidiendo las opiniones en destacar la similitud de la resonante incidencia con el caso Gay, afirmándose en círculos allegados a las más importantes esferas políticas que se está en vísperas de un nuevo eclipse, pues se considera que solamente por un golpe de suerte podría el doctor Antille recuperar la confianza de quienes se ven aludidos en su misiva, ya que ella importa lisa y llanamente un caso de traición. Más aún, se estima que ni los más allegados al senador santafesino podrán continuar a su lado so pena de caer en el mismo descrédito que confunde en estos momentos al otrora habilísimo político, a quien amigos y enemigos consideraban, por sus artes, como un Maquiavelo criollo.

Esta vez, a juzgar por el comentario de caracterizados órganos periodísticos peronistas, la suerte del Dr. Armando G. Antille ha sido echada definitivamente.

LO QUE DICE "DEMOCRACIA"

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En su edición de la fecha "Democracia", prestigioso diario porteño señala, bajo el título "Es Auténtica la Firma del doctor Antille en su Carta", lo siguiente:

Dijimos ayer que cuando un diario peronista formula algún cargo es porque ya ha reunido los elementos que le permiten probar su afirmación. Nos referíamos concretamente al lamentable episodio de la carta atribuída por nuestro colega "El Laborista", al senador nacional por Santa Fe, Dr. Armando Antille.

Redactado ya nuestro suelto, el legislador santafesino se refirió al mismo asunto en dos oportunidades distintas: en el recinto del senado y ante los cronistas destacados en esa Cámara.

Son muy poco consistentes los argumentos del doctor Antille. No ha negado él, de ninguna manera, la autenticidad de su firma; por el contrario, ante los cronistas expresó que "tiene la costumbre de firmar esquelas en blanco para evitarse presuntas molestias de último momento", y ante sus colegas de bancas se limitó a reafirmar su presunta adhesión al presidente de la República.

El cargo formulado contra el doctor Antille es demasiado grave y no queda de ninguna manera destruído con tan pueril argumentación. Por el contrario, la endeblez de las razones expuestas por el legislador santafesino contribuyen a crear todavía una atmósfera más espesa. De cualquier manera, lo que interesa destacar es que la actitud de nuestro colega "El Laborista" no ha sido infundada. Porque hasta ahora lo único que puede afirmarse con seguridad sobre este asunto es que la firma de la carta revelada a la opinión pública pertenece, efectivamente, al señor Antille."



ANTILLE. — Se torna difícil la situación del senador Armando G. Antille a raíz de las acusaciones que le formulan diversos diarios porteños a raíz de una carta de marcado corte antiperonista

Sus Filiales han Logrado Hasta el 9.000 por Ciento

FUERTES INDUSTRIALES HAN SIDO DETENIDOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Nuevas indagaciones practicadas por la Dirección de Vigilancia y Abastecimientos han permitido determinar la magnitud de las transgresiones en perjuicio del público consumidor por las Sociedades Sudantex, Sociedad Anónima; Campa S.R.L.; Mil Saldos S.R.L. Tiendas Mil Saldos S.R.L.; Hirschberg Tejidos S.A. Argentina Comercial e Industrial.

Estas firmas, que aparentan actuar en defensa de intereses diferentes, tenían identidad de capitales, apoderados y actividades comerciales e industriales.

La investigación practicada ha permitido establecer que los artículos de Sudantex eran vendidos a Campa, y a Mil Saldos y de éstos a Tiendas Mil Saldos. Tal creación de intermediarios provocaba el lógico encarecimiento en el ramo de tejidos, situación que se agudiza al se tiene en cuenta la importancia del capital circulatorio de Sudantex, juzgado en 44 millones de pesos.

Las ganancias obtenidas mediante estas maniobras eran exageradas; Sudantex obtenía ganancias que no bajaban en ningún caso del 52 o|o, llegando hasta el 141 o|o. Campa con un capital social de 50.000 pesos obtenía ganancias oscilantes en los 5.000.000 de pesos por ejercicio. En algunos años obtuvo márgenes superiores a un 7.000 por ciento, habiendo superado en otros ejercicios al 9.000 por ciento.

Destaca la Dirección de Vigilancia y Abastecimientos que Hirschberg S. Industrial y Comercial adquiría a Sudantex, por intermedio de Campa, vale decir que se realizaba una doble venta de artículos.

Resulta interesante destacar que la investigación ha permitido establecer que Sudantex tenía acciones decisivas en la integración del capital de Hirschberg S. Industrial y Comercial. Si a ello se añade la circunstancia de que Hirschberg abastece a 5.000 comerciantes de la capital y del interior, a los que somete a corretaje y control, tenemos una idea de la incidencia de la actividad de la mencionada entidad en el bienestar de la población, y su consiguiente influencia sobre los precios de los tejidos.

Siguen las investigaciones para aclarar todas las actividades de la poderosa organización, y, mientras tanto, continúan detenidos a disposición del P. E. los industriales norteamericanos David Rosenthal, Carlos Ritter, y Federico Rodolfo Hirschberg, inglés este último.

ASUMEN CARGOS EN Y.P.F.

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En un sencillo acto que fué presidido por el secretario interino de Industria y Comercio, esta mañana asumieron sus funciones los nuevos directores de Y.P.F., ingeniero Julio Canessa, Federico Ramón Ruiz, Carlos Lucero Flores y José García Freyre.

INTERVIENE PERON EN UN CONFLICTO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Habiendo prometido el general Perón la solución del problema, la Asociación Obreros Textiles suspendió el paro que por el término de 24 horas debía iniciarse a la 0 hora de hoy, como protesta por la clausura, por parte de los patrones, de 250 establecimientos industriales.

El presidente del Banco Hipotecario Nacional, doctor Abelardo Alvarez Prado, a quien acompaña el vicepresidente del Banco Central de la República, doctor José Gregorio de Elordy, y altas autoridades de esa institución, recibe el agradecimiento de numerosos colonos a quienes se adjudicaron lotes en Río Negro, — que se hicieron presentes en compañía del obispo de Viedma, monseñor Tomás Esandi

UN FUERTE CICLON AZOTA A EE. UU.

NUEVA ORLEANS, 20 (ANS). — Un violento huracán con velocidad de hasta ciento noventa kilómetros por hora azotó Nueva Orleans y la costa del golfo de México causando enormes daños materiales, inundaciones y varios heridos.

A las 17.30 de ayer el centro de la tormenta había avanzado 32 kilómetros al noroeste de Nueva Orleans y se dirigía hacia Baton Rouge, donde se sentían fuertes vientos. El servicio meteorológico dijo que al sur de Arkansas se sentirían vientos huracanados. En Washington el servicio meteorológico anunció a la 1.30 que se habían interrumpido las comunicaciones con Nueva Orleans y que los futuros datos sobre el huracán se suministrarían desde Washington.

En Nueva Orleans la zona que se extiende varios kilómetros a lo largo del lago Ponthartrain quedó inundada y muchas hermosas residencias sufrieron daños considerables. La Cruz Roja dijo que el agua llegaba hasta los hombros en muchos lugares. La estación naval cerca del lago está completamente bajo el agua. Por todas partes se observan letreros destruidos, muchos postes telefónicos derribados y el servicio eléctrico estuvo interrumpido durante algún tiempo.

La zona residencial de hombres de color fué casi totalmente destruida y muchos edificios en la parte baja de la ciudad sufrieron averías. Según el servicio meteorológico, el ciclón retendrá su fuerza huracanada de por lo menos 100 kilómetros en el interior del país.

El primer herido fué un negro de 30 años, que sufrió una herida en un ojo ocasionada por un cristal arrastrado por el viento, otro de 18 años sufrió heridas en la cabeza. Otra persona fué derribada por los vientos y otra atropellada por un automóvil.

En Mobile los vientos provocaron un tremendo oleaje que inundó la parte baja de la ciudad y cubrió las carreteras y puentes.

Tres hombres sufrieron heridas en esta ciudad y dos criaturas fueron traídas al mundo en el hospital donde no había luz debido a la suspensión del servicio eléctrico.

Dos mil habitantes de Bayou la Batre, aldea de pescadores cerca de Mobile, fueron evacuados esta mañana y los últimos en salir del agua que les llegaba hasta la cintura. Dos barcos perdieron amarras en la bahía de Mobile y son juguetes de los vientos, amenazando estrellarse contra otros barcos anclados.

IMPLANTAN ESTADO DE SITIO

NUEVA ORLEANS, EE. UU., 20 (ANS). — En las zonas del bajo Mississipi devastadas por el huracán se implantó hoy la ley marcial con órdenes de "disparar a matar" contra las personas que intenten el saqueo. La crecida de las aguas ha venido a complicar la ya grave situación causada por la perturbación atmosférica.

Parcialmente se Reiniciaron los Servicios de Limpieza en Nuestra Ciudad







Conforme comentamos en esta misma sección, la Municipalidad de esta Capital, con la cooperación de efectivos del Cuerpo de Bomberos y bajo la custodia policial, realizó ayer las tareas de recolección de basura y limpieza de las calles. En las notas gráficas que anteceden, pueden apreciarse tres aspectos captados durante la jornada señalada y cuya medida ha sido tomada por las autoridades de la Comuna en defensa de la salud pública un tanto amenazada como consecuencia directa de la anormalidad verificada en la prestación de estos servicios

Con Personal del Cuerpo de Bomberos se Efectuó la Recolección de Basura

Después de la declaración del paro general por los delegados de los gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo, filial Santa Fe de lo que ya hemos informado, y, como se hicieran efectivas las medidas dictadas por las autoridades para la normalización de los servicios públicos, circularon en horas de la mañana de ayer, las más diversas versiones sobre hechos graves que se habrían producido, tanto es así, que se llegó a afirmar que había un muerto en un encuentro entre obreros afiliados a A.S.O.E.M., y así otros sucesos desagradables. Todo esto resultó completamente infundado. Desde temprano nos hicimos presentes en todos los lugares donde se decía producidos esos hechos. Todo estaba tranquilo, vale decir, eran inciertas las versiones, pero sí que habían ocurrido algunos hechos que no tienen mayor gravedad de todo lo cual pasamos a informar.

Se ordenó la detención del secretario de ASOEM

Anoche las autoridades policiales de esta Capital ordenaron la detención del secretario de A.S.O.E.M. señor Abraham por haber sido acusado de desacato.

No obstante la reserva que se mantenía sobre este asunto, hemos sabido que antes de las 24 horas el Jefe de Investigaciones señor Moltal, se presentó al local de ASOEM, para detener al señor Abraham, cosa que no pudo hacer efectiva a pesar de hallarse en la casa.

LA INTIMACION DEL INTENDENTE

Conocida es la intimación del Intendente Municipal para que el personal en huelga se reintegre a sus tareas a las 6 horas de ayer. Acerca de esto, en la Municipalidad se nos informó que se había presentado un elevado número de empleados, calculado en un 90 por ciento, información ésta que la entidad obrera ASOEM, ha desmentido en forma terminante, tanto es así que afirma que del personal agrupado en la entidad no han concurrido y si algunos lo han hecho no pertenecen al sindicato. A mediodía, todos los que habían concurrido al Palacio Municipal se retiraron sin que se registrara incidente alguno.

REDOBLAN LA VIGILANCIA

Desde las primeras horas de la madrugada fué redoblada la vigilancia en los alrededores del Palacio Municipal, en la Administración de Limpieza, en las calles cercanas donde tiene su sede la entidad que agrupa a empleados y obreros municipales, en los mercados, en el cementerio y otras reparticiones de la Municipalidad. No hubo incidentes de gran importancia y sólo sí, algunas corridas, pero en ningún momento se hicieron disparos, aunque la entidad obrera acusa a la policía de haber cargado contra algunos trabajadores, citando lo ocurrido frente a la Maestranza.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

En la Municipalidad, donde concurrimos en horas de la mañana, se nos informó en forma oficial, que las medidas dictadas para la normalización de los servicios públicos, se llevaban adelante, que habían salido 14 carros recolectores de basuras con obreros y con custodia policial, que realizaron el trabajo. Se nos agregó que en el Matadero se había trabajado en forma parcial, faenándose, en horas de la mañana 29 vacunos y 140 corderos; en el cementerio se trabajó como de costumbre con personal supernumerario, todo lo que se ha hecho en dos turnos, y, en esa forma, se agregó, que todos los servicios se van normalizando y que hoy todos los mercados trabajarán hasta mediodía, por ser domingo, y habrá carne.

LAS ACTIVIDADES OBRERAS

Están en completo desacuerdo las informaciones de la entidad obrera con las que suministra la Municipalidad. En el local de la A.S.O.E.M., se nos informó que el llamado de la Municipalidad para el retorno a las tareas al personal ha sido un completo fracaso, que los que han concurrido no pertenecen al sindicato y se han visto a personas que no son empleados municipales. Que en lo que respecta a los servicios públicos salieron sólo 9 carros custodiados por soldados del Escuadrón y Bomberos para recoger las basuras domiciliarias, que puede decirse, la medida tampoco ha dado resultado. Nos suministraron informaciones de hechos en que han intervenido las fuerzas policiales que califican de verdaderos atropellos, como el que citan, ocurrió frente a la Maestranza, donde fueron disueltos obreros que estaban allí en forma pacífica, y, así otros hechos, para afirmar que las medidas habían fracasado.

ASAMBLEA DE LA MAÑANA

En horas de la mañana se realizó en el local de ASOEM, una nueva asamblea de obreros y empleados municipales, la que se vió sumamente concurrida. Hablaron varios dirigentes gremiales dando cuenta de la declaración del paro general a hacerse efectivo —si las gestiones de arreglo fracasan— a la cero hora del lunes. Y, finalmente la asamblea ratificó el estado de huelga general.

MEDIDAS POLICIALES

Ya hemos dicho que se ha extremado la vigilancia policial. Debemos agregar que en el local de la entidad obrera, mucho más. Todos los obreros y empleados que salían del local eran requisados por las fuerzas allí destacadas.

EN LA MUNICIPALIDAD

Hubo actividad en la Municipalidad. El Intendente, señor Cortina, se hizo presente temprano, así como sus secretarios de Gobierno, Dr. Gandiaga y de Hacienda y Obras Públicas, señor Segura; los que se dedicaron a organizar los servicios y recibir informaciones acerca del cumplimiento de las medidas que se habían dictado. Así se nos informó a nosotros que concurrimos varias veces.

Se nos informó que se organizaban todos los servicios de acuerdo a las medidas dictadas con anterioridad.

TELEGRAMAS DIRIGIDOS

Las autoridades de ASOEM nos informaron que habían dirigido telegramas al Presidente de la Nación, General Perón, y al Ministro de Gobierno, solicitando garantías por los hechos que se llevan a cabo contra los trabajadores.

DETENCIONES Y SECUESTRO DE ARMAS

Desde temprano estuvieron en plena actividad soldados del Escuadrón de Seguridad y agentes de policía. Protegían a los que habían dispuesto colaborar con las autoridades para la normalización de los servicios. Fué así que aparte de haberse producido algunas corridas, las fuerzas policiales secuestraron armas —cuchillos— y procedieron a efectuar algunas detenciones. Se vieron a soldados del Escuadrón desfilar por nuestras calles custodiando los carros, y, asimismo a los voluntarios que habían acudido para trabajar.

LA ASAMBLEA DE ASOEM

Poco después de las 19 de ayer se inició en el local de ASOEM, la asamblea a que por la mañana se había convocado. Hicieron uso de la palabra, en medio de un ambiente caldeado, varios dirigentes, dando a conocer todo lo que se refiere al paro que sostienen los obreros y empleados, en forma extensa y también de los hechos producidos.

En ese sentido hablaron diversos asociados, tras lo cual se pasaba a deliberar en forma general cuando se anunció que llegaban el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, Sr. Florencio Farré Malbet, con el secretario letrado y jefe de legislación, Dr. Jorge Jozami, quienes penetraron en el recinto, siendo recibidos con aplausos por la asamblea.

PALABRAS DEL DELEGADO REGIONAL

De inmediato hizo uso de la palabra el Delegado Regional señor Farré Malbet, quien agradeció la demostración de que se le había hecho objeto de parte de la asamblea, agregando que recién llegaba de la Capital Federal, donde no había paseado, sino que lo llevaron gestiones vinculadas a su cargo pero que no se había despreocupado.

Una prolongada reunión realizó en seguida la mesa directiva de la entidad. Finalizadas las deliberaciones, se nos suministró copia de lo resuelto que informa la nota siguiente, remitida al Delegado Regional, señor Florencio Farré Malbet, que dice así:

Sr. Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Don Florencio Farré Malbet. — Tengo el agrado de comunicar a Ud. que la asamblea general de ASOEM realizada hace unos instantes, con su presencia y el asesor de esa Delegación, ha considerado la propuesta de que actúe como árbitro en el conflicto el ministro secretario de Trabajo y Previsión, señor José Ma. Freyre, adoptando la siguiente resolución: Para someter a consideración de la asamblea la proposición de arbitraje ASOEM solicita que previamente se disponga la libertad de todos los compañeros detenidos en el día de la fecha; el cese inmediato de la ostentación de las fuerzas policiales que con su presencia espectacular en todas las calles de la ciudad han creado un ambiente de terror y persecución; el retiro inmediato de todas las fuerzas de policía y bomberos que han ocupado las dependencias municipales y el despido de todas aquellas personas que ajenas al personal de la comuna han prestado servicios durante el día de hoy con el objeto de quebrar el movimiento y presentarlo desvirtuado ante la opinión pública.

Los Mercados Permanecen hoy Abiertos Hasta las 12

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha autorizado el trabajo en el día de hoy en los Mercados y puestos de venta.

El decreto dice así: "Atento el pedido de autorización para permanecer abiertos en el día de hoy, los Mercados Municipales y puestos de venta de carne, de esta ciudad, a fin de que la población pueda surtirse de un alimento de primera necesidad, como es la carne, cuya provisión ha sido asegurada con las medidas adoptadas por la Municipalidad de Santa Fe, y teniendo en cuenta las razones de interés público que fundamentan dicho petitorio, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Autorízase a los Mercados Municipales y a los puestos de venta de carne, de esta ciudad, a permanecer abiertos, para la venta al público, en el día de hoy, hasta las 12 horas, con la obligación de otorgar durante la semana subsiguiente los descansos compensatorios que corresponda al personal ocupado el citado día, de acuerdo al artículo 12 de la Ley 2438 y artículo 19 de su decreto reglamentario.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SUAREZ; Angel Costanzo, Ministro de Trabajo y Economía.

Telegrama a la Señora M. E. Duarte de Perón

El gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez ha remitido en la fecha a la señora María Eva Duarte de Perón, el siguiente despacho telegráfico:

"Sra. María Eva Duarte de Perón — Residencia presidencial, Capital Federal. — Gracias al admirable tesón de su brillante campaña en favor de la intervención de la mujer en nuestras luchas cívicas, acorde con el espíritu innovador de la gesta revolucionaria, de la igualdad legal de los dos sexos en el campo político, que al asegurar el concurso femenino en la estructuración de la Nueva Argentina concebida y edificada por el Presidente Perón, abre insospechados horizontes a la vida ciudadana que ha de purificarse y ennoblecerse en el juego armónico de los derechos y deberes comunes.

La capacidad evidenciada por la mujer argentina para cumplir un rol destacado a la par del hombre, en las distintas actividades humanas y su gravitación moral e intelectual en el destino de la Patria, sobre lo cual ha sabido insistir Ud. con sobrada elocuencia para fundamentar una incansable prédica cuyo magnífico fruto acaba de brindarse a la legislación del país, aseguran su afortunada concurrencia a la labor parlamentaria del futuro, y por ende al mejoramiento social, político y económico de la República.

Ampliamente identificado con los grandes ideales que han inspirado su esforzada acción por la conquista del sufragio femenino y la condigna actitud del Honorable Congreso tribútole mi aplauso de gobernante y de ciudadano, con los mejores augurios sobre los resultados de la aplicación de la ley mencionada, presentándole la inalterable expresión de mi respetuosa consideración, con votos por su ventura personal. — Firmado: Dr. Waldino C. Suárez, gobernador de Santa Fe.

METEOROLOGICAS

Se ha normalizado totalmente el tiempo en el día de ayer. La temperatura máxima, de conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 32 grados. La mínima 9 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 760—25. La dirección del viento noreste con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 22 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional ha dado sobre la zona del Litoral, el siguiente pronóstico para hoy: Bueno, temperatura superior a la normal y en ascenso.

NO IRA HOY A LA ELECCION LA LISTA "AZUL Y BLANCA"

La Junta Ejecutiva Provincial Peronista, que preside el Diputado Nacional Sr. Antonio S. Pirani, con sede en calle Crespo 2340, resolvió dar a publicidad el siguiente comunicado:

"Reunida la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Peronista, pro Lista "Azul y Blanca", en su sede de calle Crespo 2340, con la asistencia de los miembros Sres.: Francisco Viro, Dr. Raúl Cello, Sr. Fernando Estrada, Dr. Julio C. Bonazzola, Pedro Barreto, Cenecio Novillo, Lorenzo Contini, Dr. Juan Contini, Nicomedes Ponce, Francisco Menor, Prof. Manuel Díaz y José Díaz, resolvieron comunicar a la opinión partidaria que no se presente a votar, por haber sido decretada la abstención de la lista "Azul y Blanca" e invitarlos a concurrir hoy a las 18.30 horas al local de referencia, con el fin de reunir la mayor cantidad de antecedentes, que han de refirmar una vez más nuestros claros propósitos de luchar porque los postulados de la revolución sean un hecho en nuestra provincia".

SOLICITADA

LA JUNTA REVOLUCIONARIA PERONISTA QUE PRESIDE EL DIPUTADO NACIONAL D. ANTONIO S. PIRANI, hace saber a sus correligionarios que, como consecuencia de los hechos que son de pública notoriedad y que han sido denunciados al Consejo Superior del Partido, se ha dispuesto ABSTENERSE en los comicios internos del día de mañana, debiendo inculpar de esta situación, a la actitud de manifiesta parcialidad con que ha actuado la Junta Provincial que preside el diputado Angel Marini, por lo que se ha creado un clima de fraude que no puede certificar con su presencia en esos comicios, el verdadero peronismo.

ROSARIO, septiembre 20 de 1947.

Dos Delegados Locales Fueron Designados Interventores de la Filial de la C.G.T.

Conforme lo adelantáramos en nuestra edición de ayer, la Confederación General del Trabajo con sede en la Capital Federal ha resuelto la intervención a la filial Santa Fe. Como se sabe, esta última, en la noche del viernes había dispuesto un paro general en toda la provincia, en adhesión a la huelga que mantiene el personal de Obreros y Empleados Municipales. En la parte dispositiva de dicha resolución, se designan a los señores Vicente Contreras y Hugo Gonella para ocupar las funciones de interventor, ambos funcionarios residen en nuestra ciudad. Según la comunicación pertinente la intervención fué decretada en virtud de la marcha inorgánica de la filial, agrega que de acuerdo con lo dispuesto, la filial de Santa Fe, no tiene facultades para decretar paro que dispuso en la noche del viernes.

LOS TELEFONICOS

La Federación local de Obreros y Empleados Telefónicos adherida a la Confederación General del Trabajo, con sede en la Capital Federal, que como se sabe se halla intervenida ha dado en la fecha, un comunicado en el que expresa su disconformidad por la acción del interventor y señala en cinco puntos aprobados por la asamblea, la situación y posición de esta filial.

EXTRAVIO DE TAPA DE TANQUE PARA NAFTA

El empleado de policía Erasmo Gómez, halló abandonada, en Av. Freyre entre Corrientes y Juan de Garay, una tapa de tanque para nafta de automóvil, de la cual hizo entrega en la redacción de este diario.

Quien justifique su pertenencia, puede retirarla en nuestra redacción.

Nuevo Delegado en la Comuna de San Jorge

El Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto originado en el Ministerio de Gobierno, por el cual se encarga del despacho de la Comisión de Fomento de San Jorge, departamento San Martín, al Secretario de la misma, señor Dardo Villagra.

La medida se ha adoptado por fallecimiento del titular y hasta tanto se designe nuevo Delegado.

FARMACIAS DE TURNO

Desde el domingo 21 al sábado 27 de Septiembre inclusive

PRINGLES 4 de Enero y General López, Tel. 13298 — MERCADO CENTRAL San Jerónimo 2344, Tel. 11619 y 12200 — BACCAGLIO San Martín 2682, Tel. 12682 — CARDOSO Av. Freyre y Rioja Tel. 11144 y 12604 — IRUPE Francia y Santiago del Estero, Tel. 20041 — COPEN 25 de Mayo 2615, Tel. 32219 — FRANCO ARGENTINA San Jerónimo 3300, Tel. 31660 y 30815 — L. RAPACIOLI Ituzaingó 2049, Tel. 18200 — MODERNA R. Gálvez y Alberdi, Tel. 10066 — GUADALUPE Av. General Paz y La Rosa, Tel. 18425.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta: Hasta las 21: Mercado Central, Baccaglio, Copen, L. Rapacioli, Moderna y Pringles. Hasta las 22: Cardoso, Irupé y Guadalupe. Hasta las 24: Franco Argentina (al teléfono 30815). Con farmacia cerrada (Por recetas y medicamentos de urgencia): Cardoso, Franco Argentina y Moderna.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga y descarga. A la carga: Sebastián R., varios. A la descarga: Santos Vega, troncos de leña; El Entrerriano, troncos de leña; Mediterráneo, afrecho; Inca, madera; Langis No. 5, cemento; La Gioconda, expeller de lino; Carlos Vassallo, expeller de lino; La Traviata, expeller de lino; Franca, expeller de lino; General Mosconi, Millanotti No. 6, carbón mineral.

UNA NIÑA VENIA SIENDO OBJETO DE CASTIGOS CORPORALES

Su Guardadora le Produjo las Lesiones que Presenta

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor J. Vera Candioti, el sumariante Vezigo, de la comisaría 6a., tiene a su cargo las actuaciones relacionadas con un caso de malos tratos y castigos corporales infligidos a una menor de nueve años de edad, la cual presenta diversas lesiones. La autora del hecho, guardadora de la víctima, se encuentra detenida.

SIRVIENTITAS MALTRATADAS

Periódicamente la crónica policial debe hacerse eco de casos de malos tratos o de castigos corporales que se infligen a menores que trabajan como "sirvientitas" en casas de familia, donde son entregadas bajo el compromiso de los patrones en velar por su educación y responsabilizarse de su trato a cambio de "ayudar en los quehaceres domésticos", pero que, en muchos casos, son sometidas a castigos o vejámenes, o a trabajos agobiadores.

Resulta lamentable que episodios de esta naturaleza ocurran aún con cierta frecuencia en un país como el nuestro, donde existen leyes que protegen a la niñez desvalida y defensorías de menores a quienes cabe controlar el trato que se da a las menores que son puestas bajo la tutela de patronas.

LE CAUSO LESIONES DIVERSAS

Del caso que nos ocupa ahora, es autora Francisca Josefina Núñez de Ferreyra, de 30 años, domiciliada en San Lorenzo 2846, y la víctima una menor de 9 años, huérfana de padre, la que se hallaba a su cargo desde hace un tiempo y a la que había sido entregada por un familiar para que ayudara en pequeñas tareas. Dicha mujer recibió a la niña bajo su tutela, con la promesa de que "le daría un buen trato y le haría recibir instrucción elemental".

Sin embargo, parece que, al poco tiempo, la menor ya era sometida a malos tratos por parte de su inhumana guardadora. En efecto, las autoridades de la comisaría 6a. fueron informadas telefónica y anónimamente, que en la finca de calle San Lorenzo alguien maltrataba a una menor, dado que se percibían los ayes de dolor que ésta profería. Ello originó la intervención de la autoridad, la que comprobó la veracidad del aviso. La menor, que permanecía en dicha casa, presentaba hematomas de importancia y contusiones en el rostro y en la boca, quejándose a la vez aquélla de dolores en el cuerpo. Fué hecha examinar por el médico de policía en turno Dr. Agudo Franco, quien estableció la existencia de lesiones y diagnosticó 10 días para su curación.

En la aplicación de castigos corporales, la acusada empleó golpes de puño y objetos contundentes. Se sabe también que, en diversas ocasiones, tras de agredirla, la despojaba totalmente de sus ropas y la sometía a plantones en el patio, aún en temporada invernal, y no satisfecha con ello, vertía sobre la infortunada niña agua fría. En consecuencia, era un verdadero martirio el que le infligía.

La verdugo se encuentra detenida. La víctima ha sido hospitalizada. Del caso ha sido informado, además, el juez del Tribunal de Menores.

ES INVESTIGADO UN CASO DE CORRUPCION

Personal de la división judicial de la policía tiene a su cargo un sumario, motivado por un hecho ocurrido en jurisdicción de Los Hornos, y cuya investigación permitió comprobar la existencia de un caso de corrupción de menores de edad, algunos de ellos casi niños.

El herido es Abdon Renner (a) Adam, de 47 años, soltero, el cual presenta una lesión cortante, de cierta importancia, en la frente, producida por dos menores, a pedradas. El nombrado está acusado, a la vez, del delito de corrupción, hecho del cual se ha informado al juez del Tribunal de Menores, Dr. Gerardo Lapido.

LOTERIAS

TUCUMAN

Se efectuó ayer el sorteo semanal de la lotería de esta provincia. El premio mayor correspondió al número

17.768

Los premios siguientes correspondieron a los números que a continuación se detallan:
34077, 29419, 23914, 2577, 16661, 32499, 39134, 1976, 7096, 14116, 17386, 21437, 22282, 22587, 24256, 30496, 35019.

MONTEVIDEO

Efectuóse ayer el sorteo de la lotería uruguaya correspondiendo el premio mayor al número

8.367

Los demás premios correspondieron a los números:
6660, 14937, 16641, 3853, 4054, 10628, 20028, 1392, 3797, 8791, 12276, 13272, 13435, 13744, 14773, 17693, 17839, 20072, 20397.

Incorporación a la Escuela Militar de Paracaidistas

Los ciudadanos de la clase 1927 recientemente sorteados, y que deseen cumplir su servicio militar como paracaidistas de la Fuerza Aérea Argentina, pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 del corriente en el Comando de la Fuerza Aérea Argentina (División Organización y Movilización), Balcarce 236, Buenos Aires.

Los aspirantes que resulten aprobados en el examen de selección se incorporarán a la Escuela Militar de Paracaidistas, que funciona en Córdoba, para cumplir como conscriptos voluntarios su año de servicio militar obligatorio. Los ciudadanos que se incorporen percibirán, además de su sueldo mensual, un suplemento por lanzamiento y al finalizar el año de servicio militar podrán solicitar su incorporación al 1er. curso de la escuela de Clases de Aeronáutica, eximidos del examen de ingreso, para egresar de dicho instituto como cabo de la especialidad.

ENSEÑANZA DEL AEROMODELISMO EN LA REPUBLICA

Como resultado de las gestiones realizadas por las autoridades de la Dirección de Aeronáutica Deportiva, doce gobiernos provinciales han aprobado la implantación de la enseñanza del aeromodelismo como asignatura normal en las escuelas primarias, reemplazando a los trabajos manuales.

Se estima que, como resultado de estas gestiones, en el año próximo 35.000 escolares del interior del país recibirán instrucción de aeromodelismo, iniciándose así en los pormenores de la actividad aeronáutica.

REUNION EN LA BIB. POPULAR "M. MORENO"

Las autoridades de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" han organizado para el 11 del próximo mes de Octubre, una reunión danzante en su local social, con motivo de cumplirse el 35o. aniversario de la fundación de la entidad. Para esta fiesta se han cursado las invitaciones de rigor a los asociados y personas vinculadas a sus actividades.

El Movimiento en el Re~istro de Comercio

NUEVOS CONTRATOS

En el Registro Público de Comercio de esta capital se anotaron los siguientes nuevos contratos:

— Costamagna, Revello y Cía., sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe en los ramos de panadería y anexos, con un capital de $ 15.000. La duración indeterminada desde el 4 de agosto de 1947.

— Bodetti y Hermanos, Sociedad de capital e industria con domicilio en Humboldt, departamento Las Colonias en los ramos de explotación de la agricultura, ganadería, industria lechera y afines con un capital de $ 33.000. La duración 20 años desde el 1o. de septiembre del corriente año.

— Ripoll y Tolosa, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Humberto 1o., con una duración de cinco años desde el 24 de Julio de 1947 en la explotación de ferretería en general, maquinarias agrícolas y repuestos, radio, electricidad, taller de manufactura en general con un capital de $ 60.000.

— Casa Aguirre, Sociedad colectiva con domicilio en Esperanza, con una duración de cinco años desde el 14 de febrero de 1946, en los ramos de almacén, tienda, bazar y demás negocios similares, con un capital de $ 73.002.

— Irapé Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Sauce Viejo, con una duración de dos años desde el 1o. de septiembre de 1947, en los ramos de explotación del cultivo del arroz y su comercialización, con un capital de $ 7.000.

— M.J.O.A., Maurel Brasil, Sociedad Colectiva con domicilio en Tostado, con una duración no menor de un año desde el 14 de agosto de 1947, en los ramos de explotación de ramos generales, almacén, tienda, ropería, bazar, tienda y ropería, con un capital de $ 15.000.



Una vista parcial de la extraordinaria cantidad de público que se congregó frente al Palacio Municipal de Rosario, en oportunidad de la reciente visita del Gobernador de la provincia y sus Ministros, con motivo de la toma de posesión del nuevo Intendente de dicha ciudad, Coronel (R) Ernesto Villarroel Pack y sobre lo que hemos dado una amplia nota en nuestra edición de ayer

El Sindicato de Maestros se Dirige al Gobernador

La Confederación de Maestros de la Capital Federal, ha elevado una nota al Gobernador Dr. Suárez, solicitando la reincorporación de los maestros santafesinos cesantes. El texto de la nota aludida, está concebida en los siguientes términos:

"Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe — Su despacho — La prensa diaria y los gremios de maestros, de larga trayectoria y benéfica preocupación social, nos han hecho saber que por resolución del P.E. de la provincia, durante el Ministerio del Dr. Funes, han sido declarados cesantes varios educadores de los cuales 4 permanecen en tal situación. Sus nombres están en los decretos respectivos, son: Rubén Rodríguez, director de Ceres, Secretario del Círculo de Maestros de la misma localidad; Carmen B. de Greif, maestra en Rosario, activa gremialista en la Unión del Magisterio; Pablo Zwenger, director en Colonia Iturraspe, secretario de hacienda de la Unión Argentina del Magisterio; y además una bibliotecaria de Cañada de Gómez. Por lo que puede verse, los tres primeros son docentes que desarrollan verdadera actividad en entidades gremiales de la provincia y del país, entidades que se señalan por su mesura y espíritu constructivo.

La sorpresa, Señor Gobernador, ha sido inigualable al comprobar que en ninguno de los casos se sustanció el sumario correspondiente ni se llenaron los requisitos legales que fijan con toda claridad la Ley 2951, de Estabilidad y Escalafón, y la Ley Escolar 2049. Por lo tanto la resolución del P.E. de la Provincia dejando cesantes a 4 docentes se invalida por estas razones fundamentales: 1o.) porque la medida fué tomada sin previo sumario; 2o.) porque por consiguiente no existe acusación valedera; 3o.) porque no ha sido permitida la defensa; 4o.) porque no hubo pronunciamiento del Tribunal Disciplinario; 5o.) porque no participó el H. Consejo de Educación, que por ley es el único organismo que debe proponer nombramientos y remociones.

Señor Gobernador: la Confederación de Maestros que representa al magisterio de la Capital del país encuentra que las circunstancias mencionadas agravan sensiblemente la decisión de ese P.E., puesto que además del olvido de una ley, por las mismas autoridades que deben extremar su vigilancia para su honesto cumplimiento, se castiga a 4 docentes privándolos del ejercicio del más elemental de los derechos de un habitante: la defensa de sus propios y más legítimos intereses, que en casos como estos dejan de ser derechos particulares para convertirse en comunes y generales.

La Confederación de Maestros hace un urgente llamado a su sentido de respeto humano y al espíritu de justicia que anima a todo hombre y que debe asistir a cada acto de un funcionario público, y le invita a reponer a los docentes dejados cesantes porque en tal medida no se cumplieron los recaudos legales más indispensables. Sea ello, Señor, en beneficio del respeto que deben merecer las autoridades de la Nación, por la seguridad de los hogares de los docentes que sirven a la cultura con desinterés y contracción ejemplares, y para que la escuela primaria, guiada por maestros austeros, dignos y seguros de sus empleos, prepare una cultura popular superior que coloque a la República Argentina entre los países de más seguro y noble porvenir. Saludan al Sr. Gobernador con su consideración más distinguida. (Fdo.): Italo A. Peradori, presidente; Alejandro J. Sterdeur, secretario general".

Conferencia del Prof. Horacio Sosa, sobre la educación física

El 22 del actual a las 18 hs. en el local de la Sociedad Cosmopolita, disertará el profesor de la Escuela de Educación Física de la 1a. circunscripción Sr. Horacio Sosa, quien se ha de referir al tema: "La organización de las actividades de la educación física, en los institutos para la asistencia de los enfermos tuberculosos, en período de rehabilitación".

La conferencia será ilustrada con películas relacionadas con el tema a tratarse.

Funcionarios Nacionales Visitan Nuestra Ciudad

Una delegación designada por el Gobierno de la Nación, presidida por el Ingeniero agrónomo don Arturo J. Rodríguez Jurado e integrada por el Capitán Veterinario, Angel Francisco Santangelino, en representación del Ministerio de Guerra; doctor Hugo Osvaldo Martínez, en representación del Ministerio de Hacienda; doctor Adolfo Ciancibella Sirore y doctor Enrique L. Asbard, en representación de la Secretaría de Salud Pública, el doctor Mariano Rodríguez Aguilar y el doctor Mario Sánchez, en representación del Ministerio de Agricultura de la Nación; ingeniero agrónomo Arturo J. Rodríguez Jurado, Ingeniero agrónomo Juan José Costa; doctor Alejandro Cagliesia y doctor Juan R. Dagerre, en representación del Ministerio de Agricultura de la Nación, llegó ayer a Santa Fe y se trasladó al local de la Junta Autárquica de Lucha contra la langosta donde fué recibida por el Gerente, doctor José Amado Salomé. Este dió a conocer a sus visitantes las medidas dispuestas en el territorio de la provincia, el convenio formalizado con el Superior Gobierno de la Nación para la presente campaña y organización de las comisiones y sub comisiones de lucha contra la langosta que ya se están constituyendo en los distintos departamentos. Destacó así mismo el esfuerzo del Gobierno provincial en la colaboración que se ha convenido en el citado convenio.

La Comisión de funcionarios nacionales, acompañada por el doctor Salomé, se traslada hoy a la localidad de San Justo desde procederá a constatar la acción de lucha contra el acridio.

FUE CONCEDIDA UNA AUTORIZACION AYER

Por el Ministerio de Gobierno se ha informado que por resolución de las autoridades escolares se ha concedido la autorización solicitada por la dirección de la Escuela No. 16 de San José del Rincón. De acuerdo con ello podrá usar un salón y material didáctico, para dictar clases gratuitas a obreros analfabetos.

PARA LA BIBLIOTECA DEL MUSEO HISTORICO

Con destino a la Biblioteca, en formación, del Museo Histórico Provincial de Santa Fe, se han recibido las siguientes nuevas donaciones:

Del Museo de Entre Ríos: "El Primer Poeta Criollo del Río de La Plata"; noticias sobre su vida y su obra por Martiniano Leguizamón. "El Archivo de Indias", por José Torre Revello. "Martiniano Leguizamón", por José Torre Revello. "El Congreso de la Confederación y la Ciudadanía Argentina (el diploma del diputado Du Graty) por César B. Pérez Colman.

Del Archivo General de la Nación: Himno Nacional Argentino, reproducción facsimilar del texto original; Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, reproducciones facsimilares de documentos relativos a la instalación del Congreso, para de la Independencia, etc. Y un documento en reproducción facsimilar del original firmado por Don Juan de Garay en 1582 y referido a un repartimiento de indios en Bs. Aires.

CLASES A DICTARSE EN LA E. DE SALUBRIDAD

La secretaría de la Escuela del epígrafe, hace saber que mañana se dictarán las siguientes clases:

De 8 a 10 hs.: "Clínica Epidemiológica". Instructor: Dr. Valerio Caffer. Tema: "Salmonelosis".

De 14 a 15 hs.: "Matemáticas". Instructor Prof. Antonio A. Martínez. Tema: "Regla de Cálculo" (continuación).

De 15,15 a 17,45 hs.: "Bromatología Química". Instructor: Isaac Moreno. Tema: "Aguas potables".

De 19 a 21 hs.: "Estadística Metodológica". Instructor: Dr. Juan C. Elizaga. Tema: "Organización de la Estadística Vital" (continuación).

Se acordó un préstamo a la Municipalidad de Esperanza

Ante las gestiones realizadas, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual acuerda a la Municipalidad de Esperanza, en calidad de préstamo, la suma de $ 2.000. Dicha suma, se establece, deberá ser reintegrada antes del 31 del mes de Diciembre del año en curso y se destinará al pago de sueldos de dicha administración.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mayol, Secretaría Bordes Crespo, dictó estas resoluciones:

— En el juicio que por cobro de pesos sigue Gregorio Melojovich contra O.C.P., se hace lugar a la demanda, con costas.

— En el juicio que por cobro de pesos sigue Esteban Nicola contra Cía. L.P.S.A. no se hace lugar a la demanda con costas. El 30 de las costas a cargo del actor. El resto a la demandada.

— Se nombró a Elina Margarita Villarreal, administradora provisoria de la sucesión de Ramón Pedro José Costa. Secretaría Giussani.—

— En el sucesorio de Pablo Wirtz, se dictó auto de declaratoria de herederos.

— En el sucesorio de Luis Juan Tomba, se dictó declaratoria de herederos.

— En el juicio sobre cobro de pesos Juan Angel Ozuna contra J.Ch., no se hizo lugar al recurso interpuesto con costas.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Secretaría Pabler:

— En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Guaziarino e Imbelli contra F.A., no se hizo lugar a la perención de la instancia, con costas.

— En el juicio sobre ejecución de prenda agraria instruído por Juan Orsi e Hijo Ltda. contra J.Z. (venido en apelación del Juz. de Paz Letr. de la 1a. Sección), se confirmó la sentencia apelada, con costas.

— Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de doña Amelia García de Dongo y de Antonio o Antonio José Sottero.

— En el juicio seguido por Antonio Ormeño contra R.V.D., se hizo lugar a la demanda entablada. La parte demandada deberá abonar al actor la suma de $ 1.855, reclamada, más sus intereses en la forma convenida por las partes. Las costas compensadas.

— Ordenóse la inscripción de las declaratorias de herederos siguientes: Agustín Cabral, Carolina Yarussi o Marusso y Salvador o Evangelina Donofrio, Policarpo Gallán, Alejandro Angel Rossi, Juana Liboira de Morá y de doña Emilia Ceol de Capello.

— Se autorizó en lo solicitado a doña Magdalena Pussi Vda. de Pairetti.

CAUSAS FALLADAS

El Juez de Crimen doctor Gómez Cabrera, por la Secretaría Paulasso, dictó estas sentencias:

— En la causa contra Lisitaneo Mascardini por homicidio, lo condena a la pena de 12 años de prisión que termina el 15 de agosto de 1958.

Secretaría Corte.—

— En la causa contra Francisco Pacheco David por los delitos de homicidio con agravante calificativo y lesiones graves, se lo absolvió de culpa y cargo por estar comprendido en la eximente del artículo 34 inciso 1 del Código Penal, debiendo ser internado en un manicomio para someterlo a la curación necesaria.

Un foco de infección en calle Avellaneda

Vecinos que se domicilian en Barrio Candioti, nos han hecho llegar sus quejas acerca de la existencia de un foco de infección situado en calle Avellaneda, entre Gobernador Candioti y Sargento Cabral, donde existe un terreno tapialado, en el cual han destruído una puerta que daba a la citada arteria, todo lo que permite que numerosas personas arrojen basuras y otros desperdicios que se descomponen fácilmente y atentan contra la salud del vecindario.

Los denunciantes, asimismo, nos hacen presente, que personas incultas cometen actos indecorosos y reñidos con la moral, ofreciendo espectáculos nada edificantes a numerosos niños. Por esa razón y velando por la higiene y la salud espiritual de todos, es que reclaman la debida atención de las autoridades para que extirpen ese foco, ubicado en una zona densamente poblada.

DIA DEL ANIMAL

La Sociedad Argentina Protectora de Animales solicitó del Consejo de Educación que en las Escuelas de la Provincia, el día 1o. de Octubre, instituído como "Día del animal", de acuerdo con la resolución del Consejo del año 1922, se dicten clases alusivas. Se ha hecho lugar al pedido, dictándose las medidas que corresponden.

Además se ha autorizado la distribución en las Escuelas de volantes remitidos.

UNA DEMOSTRACION OFRECERAN AL SR. GUILLERMO FERRER

Los obreros y empleados del Puerto de Santa Fe, ofrecerán una demostración el día 27 del actual en el Bar Bel Ae, al Sr. Guillermo Ferrer, vocal del Directorio de nuestra estación fluvial.

La demostración de referencia será ofrecida a raíz de que el homenajeado, es el primer obrero que integra dicho directorio.

A la misma serán invitadas las autoridades provinciales, del puerto, representantes gremiales, y, en tal oportunidad se hará entrega al señor Ferrer, una medalla de oro.

INSTITUTO LIBRE DE HUMANIDADES

La secretaría del Instituto del epígrafe, hace saber que mañana se dictarán las siguientes clases:

Lunes: 18.30: Latín I; 19.30: Filosofía, Prof. Ernesto Dann Obregón, S.I.: "Epistemología en general"; 20.10: Latín II.

Martes: 17.30: Latín I; 18.30: Filosofía, Prof. Ernesto Dann Obregón, S.J.: "Epistemología de la Ciencia Matemática"; 19.30: Latín II; 20.10: Griego.

Miércoles: 18.30: Latín I, Prof. Rosa Ma. Campana: Trabajos Prácticos; 19 y 20: Historia de la Filosofía Contemporánea, Prof. Dr. Juan R. Alvarez Prado: "Husserl"; 20.10: "Husserl".

Sobre la Erección de u.. Monumento a San Martín

El senador por el departamento San Lorenzo, Don Amato Cittadini, ha presentado a la Cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000) en la erección de un monumento al Libertador, general San Martín, sobre el campo del combate de San Lorenzo, en la ciudad del mismo nombre.

Art. 2o. El monumento deberá ser una reproducción histórica de la escena en que el Libertador, aprisionado bajo el cadáver de su caballo, fuera defendido y salvado por el soldado Juan B. Baigorria y por el sargento Juan Bautista Cabral, con el sacrificio de sus propias vidas.

Art. 3o. El Poder Ejecutivo por intermedio de una comisión especial que designará, llamará a concurso a los escultores argentinos para el proyecto de la obra y su ejecución.

Art. 4o. La comisión especial precitada se integrará con el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto, el Director General de Bellas Artes, por un representante de la Junta de Estudios Históricos de la ciudad de Santa Fe, por el representante del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires, Santa Fe y Rosario, por el senador por el departamento San Lorenzo, en representación de la Legislatura Provincial y por el Intendente Municipal de la ciudad del mismo nombre.

Art. 5o. Dicha comisión estará facultada para requerir el concurso de los gobiernos de la nación y de las provincias y del pueblo en general, en procura de que el monumento asuma un carácter nacional.

Art. 6o. Esta comisión especial reglamentará la presente ley para el mejor realización de sus fines, debiendo comunicar sus resoluciones al P. E. para su correspondiente conocimiento y aprobación.

Art. 7o. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 8o. Comuníquese, etc.

(Firmado): Amato Cittadini, senador por San Lorenzo.

La Actividad Registrada Ayer en la C. de Gobierno

Hubo mucha actividad ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente temprano en su despacho, donde permaneció hasta las primeras horas de la tarde. Después de estudiar diversos e importantes asuntos, conversó con los Ministros y firmó decretos y resoluciones.

El Ministro de Gobierno.—

El Ministro de Gobierno, señor José G. Gala, concurrió temprano a su despacho dedicándose enseguida al estudio de asuntos de urgencia, pasando al despacho del señor Gobernador con quien mantuvo una prolongada conferencia. Concedió algunas audiencias, recibiendo al Vice Cónsul de Italia, Dr. Marcelo Callmani; al Secretario a cargo de la Municipalidad de Esperanza, señor Furth; al señor Hugo Croci y otras personas.

Ministro ausente.—

El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, estaba ayer en Rosario de donde regresará mañana [illegible] primera hora.

Actividades en los Ministerios.—

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, estudió asuntos de importancia y conferenció con el primer mandatario no concediendo audiencias.

— El Ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mendo, también estudió asuntos en tramitación, firmando varias resoluciones. Recibió al señor Leo Vaamonde, Contador Delegado de la Contaduría General de la Provincia ante la Secretaría de Bienestar como así a otras personas. Se trasladó a la Casa de Gobierno donde entrevistó al primer mandatario y sus colegas.

— El Secretario Técnico, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Parandelli, concedió varias audiencias como así el Ministro de Trabajo y [illegible], señor [illegible].

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 3.09, crece 0.02. Calado máximo admisible del Puerto. Canal de acceso e interior Puerto: 18 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 19.9 Paso A. Paraná: 23 pies 9 pulgadas. Calado probable 27/9/947 Puerto: 18 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe—Rosario: 23 pies 8 pulgadas.

El Orden

Primer Congreso de Maestros sin Puesto

Hoy se han de clausurar las deliberaciones que se llevan a cabo en la ciudad de Cañada de Gómez con motivo de la celebración del Primer Congreso Provincial de Maestros sin Puesto, al cual han enviado delegaciones numerosas entidades de docentes de la provincia de Santa Fe y de otras zonas de la República, que inquietas por los problemas de la cultura, han querido prestar su apoyo a quienes, luego de haber adquirido un caudal de conocimientos en los institutos oficiales, se hallan postergados para el cumplimiento de su misión apostólica en el seno de la sociedad.

A muchos habrá extrañado el anuncio de un congreso de tal naturaleza, porque en verdad resulta rara la celebración del mismo, cuando los que concurren a deliberar no se hallan prestando servicios en la docencia provincial o nacional; pero las razones que han mediado para su realización son lo bastante serias y considerables, como para tener en cuenta la situación que se les plantea a esa legión de educadores, que se hallan postergados para impartir en cualquier lugar de la República, la enseñanza de todo orden que necesita el pueblo argentino.

El problema que se les plantea a los maestros sin puesto, tiene un aspecto de indudable gravedad y la trascendencia del mismo, debe llegar hasta las autoridades educacionales tanto de la provincia como de la Nación, porque fácil será constatar como de año en año, vienen egresando de los establecimientos destinados para la capacitación de los nuevos cuadros docentes, numerosos maestros, que después deben por razones económicas impostergables torcer el rumbo de sus aspiraciones y buscar ocupaciones en medios extraños a su especialidad, recurriendo con frecuencia al comercio o a la industria, a fin de obtener los medios de subsistencia de ayuda personal y para el núcleo familiar. Fácil es darse cuenta, que si un elevado porcentaje de maestros, tienen ese destino, la obra del Estado, tendiente a preparar los nuevos equipos de docentes se ha de malograr de año en año, con la consiguiente inversión de elevadas sumas de dinero y la anulación de los propósitos de extensión cultural.

Ello obliga a pensar seriamente en el problema que se les plantea anualmente a los egresados de las escuelas normales de maestros, que si en verdad realizaron cinco años de estudios orientando sus cualidades vocacionales hacia la docencia, se enfrentan con la cruda realidad y el cierre a sus aptitudes específicas, viéndose de esa suerte a convertirse en aspirantes a un puesto en cualquier industria o tarea manual ajena en absoluto a su preparación y cultura.

Sabemos que en el país, existen en la actualidad más de 30.000 maestros sin puesto, los que en verdad se hallan lejos de poder satisfacer su aspiración, de formar parte del magisterio provincial o nacional. ¿Qué cabe pensar frente a una situación semejante? ¿Debe el Estado, cerrar acaso las Escuelas Normales? ¿Tiene que habilitar más establecimientos de enseñanza?

Cada una de las preguntas que hacemos tienen respuesta y merecen consideración. En primer término, el problema de los maestros sin puesto, debe ser encarado de inmediato, respondiendo a las aspiraciones y exigencias de los que se hallan en tales condiciones. En segundo término, no debe pensarse que la solución al problema, será el cierre de las Escuelas Normales o la creación de trabas para la admisión y el otorgamiento de los diplomas habilitantes. Eso sí, deberá condicionarse la capacitación de los futuros maestros, sobre las bases de una auténtica vocación y no en la fácil aspiración para ingresar a la burocracia estatal. Uno de los caminos destinados a solucionar la situación planteada, está en la creación de más escuelas en todo el territorio nacional, a fin de asegurar el mantenimiento de la acción educativa y acelerar el proceso de intensificación cultural en el seno del pueblo.

No dudamos que en el Congreso a que hacemos referencia, se han de recoger ideas altamente edificantes, que han de contribuir a buscar la solución esperada, siendo las mismas elevadas a las autoridades educacionales, para que la consideren y la tengan en cuenta para que lo antes posible se las lleve a la práctica, con la sana intención de mantener viva el anhelo de superación existente en todas las capas de la ciudadanía argentina.

Asesoramiento Técnico en Cultivos Especializados

Desde hace unos años, se ha insistido en que el agricultor debe tratar de diversificar su producción, para una mejor defensa de sus intereses, toda vez que en la continuación del sistema que ha venido practicando hasta el presente, constantemente se ve expuesto a las contingencias derivadas de los fenómenos climáticos o de plagas que periódicamente azotan sus sementeras.

Al incluir en su labor específica diversos cultivos, con distintas épocas de siembra y germinación, [illegible]

[illegible] practicado no son atribuibles en principio a los agricultores, ni a la innovación misma. [illegible]

Sólo así se conseguirá que el agro pueda apreciar y recibir los beneficios de la diversificación que con reiteración se ha venido aconsejando y que sin lugar a dudas, puede ser una tabla de salvación para el castigado trabajador de nuestras tierras.

Celebración del XX de Setiembre



Con motivo de conmemorarse el 77o. aniversario de la fiesta italiana del XX de Septiembre, se realizó en la tarde de ayer un lunch en el local de la "Sociedad Unione e Benevolenza — Dante Alighieri", congregándose en tal oportunidad los residentes italianos en nuestra capital. En la nota que insertamos, se ve un aspecto de la reunión aludida

El Día del Estudiante

La juventud estudiosa argentina, se encuentra sorprendida, en este su día, en una época plena de valores renovados, y con más amplios horizontes que ocasiones análogas anteriores. Ello se debe a la nueva fisonomía política que van tomando los caracteres de la vida argentina, y que es de suponer, por no decirlo de estar seguro, conducirá, a estas juventudes estudiosas, al cumplimiento de los destinos de la Argentina del futuro. En mano de estas juventudes estudiosas, estará mañana el destino de la Patria y en tal sentido, nada más justo, que en el día del Estudiante, estos niños y jóvenes, primarios, secundarios, universitarios, especiales y todos otros allegados a las casas de estudios; luego de los tradicionales pic-nic y otras farándulas propias de la juventud, que a no dudarlo nada ni nadie obstaculizará, ya al promediar el día, hagan un balance sereno y desapasionado de la responsabilidad [illegible]

Se realizará una asamblea de productores

[illegible]

LA CONSERVACION DE LOS CAMINOS

[illegible]

El servicio de alumbrado en el pueblo de Alvear

La Comisión de Fomento de Diego de Alvear, departamento Rosario, sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo, las nuevas tarifas que debe aplicar la firma de aquella localidad por el servicio de alumbrado público y fuerza motriz. Por decreto del día de ayer, las tarifas han sido aprobadas ad referendum de la Legislatura.

GASTO APROBADO

Por decreto del día de ayer, firmado en acuerdo de Ministros, se ha reconocido a la Comisión de Lucha contra la plaga de [illegible] la suma de $ [illegible].

[illegible]

La Fiesta en la Escuela "Monteagudo"



En la escuela "Monteagudo", tuvo lugar la fiesta anual del cumpleaños celebrado en honor de los alumnos que concurren al establecimiento. La misma se efectuó dentro de un marco de alegría y cordialidad, que se refleja a través de la fotografía que publicamos.

Sobre la Carta del Doctor Antille

Con el título "Hecho Inexplicable", nuestro colega "La Epoca", de Buenos Aires, publica en su edición del 19 del corriente mes, el siguiente comentario, sobre la carta del Dr. Armando G. Antille:

"Nuestro colega "El Laborista" ha dado a publicidad ayer a todo viento, una carta del senador doctor Armando G. Antille, enviada al diputado doctor Carmelo Barreiro, ambos legisladores nacionales y los dos representantes de la provincia de Santa Fe. "La Epoca" de ayer insertó, a su vez, otra carta del doctor Barreiro al doctor Antille, en la cual lo conminaba a ratificar la autenticidad de la misma, luego de dejar constancia de no haberla recibido. El doctor Antille, en el Senado, declaró que esa carta "no era suya", pues había sido fraguada por terceras y desconocidas personas, sobre una esquela de su estudio, firmada en blanco. ¡Vale decir, que reconoció el continente y no el contenido!

"La firma, entonces, es auténtica y, por lo tanto su contenido, de acuerdo al raciocinio más estricto, debe considerarse también auténtico. Es inaceptable, inadmisible e inconcebible la razón dada por el señor senador por Santa Fe, desde que nadie civilmente responsable, debe dejar a sus secretarios o amanuenses esquelas en blanco firmadas, y, mucho menos aún, cuando se trata, —como en este caso— de un hombre de leyes de un político veterano, con larga actuación pública y que, en la actualidad ostenta la más alta representación de su provincia ante el gobierno federal. Tal ligereza, —la de dejar esquelas firmadas en blanco— podría admitirse en personas totalmente inexpertas en el tejemanejo de la rebotica política, especie de laboratorio, o de etapa oculta, de la trastienda electoral. El doctor Antille, —repetimos— debe, por su larga experiencia, considerarse curado de todas estas ingenuidades.

///

"En la carta del doctor Antille, de firma auténtica, pero cuyo contenido se niega, se hacen afirmaciones temerarias con respecto al partido peronista, a Perón, y Quijano, su compañero de fórmula; afirmaciones que por sí solas abren contra su presunto autor un grave interrogante pues de aceptarse la explicación dada ayer en el Senado, estamos ante un caso serio de irresponsabilidad, toda vez que esas esquelas, firmadas sin llenar, podrían ser empleadas hasta para cometer el delito de traición. ¿Qué explicación daría el doctor Antille, si esa esquela firmada en blanco, en vez de haber sido usada para servir de pasto a la fiera enemiga, y para confundir al ciudadano peronista de buena fe, se hubiera utilizado para estampar en ella conceptos y afirmaciones irrespetables con respecto a un país extranjero, provocando con ello, una situación delicada a la República?

///

"Planteados así los hechos nos encontramos frente a un dilema: existe un senador de la República que firma cartas en blanco y con ello pone en peligro el movimiento revolucionario, o asistimos a un acto gravísimo de defección que, por ahora, nos abstenemos de calificar. Hubiéramos deseado no ocuparnos de este ingrato episodio toda vez que no es nuestra misión echar leña a la hoguera, pero ante la expectativa pública creada, "La Epoca" no puede dejar de decir su palabra. Consideramos que en cualquiera de las posiciones en que se coloque el senador Antille asistimos, objetivamente, a un hecho grave e inexplicable".

El Problema del Riego en los Centros del Interior

Se acerca la época que podríamos llamar crítica para el asunto que comentamos y comprendemos [illegible]

[illegible]

Revisión de Tarifas por Servicios de Obras Sanitarias de la Nación

En los últimos años, factores de variado orden principalmente económicos, han incidido sobre los costos de explotación de diversos servicios públicos esenciales, constituyendo el problema un motivo de seria atención por parte de sus administradores.

Como se sabe, la tendencia general, en la prestación que de estos servicios el Estado efectúa, logra la imposición de tarifas por tasas, lo menos gravosas posibles para el contribuyente, haciendo de las explotaciones respectivas, no una finalidad comercial de lucro, sino una forma de cubrir equitativamente los gastos generales, de construcción y explotación y los de ampliación y perfeccionamiento de servicios necesarios.

Esto ha sido plenamente logrado en la Argentina, donde los principales servicios públicos esenciales son administrados con el criterio expuesto.

Es así que Obras Sanitarias de la Nación ha venido hasta el presente conformándose a tales normas y prestando servicios sanitarios a todo el país con un sistema de tarifas que pueden considerarse entre las más baratas del mundo, ya se trate de prestación por entidades de carácter oficial o privadas.

Esa observación es tan valedera con respecto a las empresas públicas o privadas del extranjero como con las de carácter privado establecidas en nuestro país, como lo prueba la comparación con las tarifas que aplicaba la ex Compañía de Aguas Corrientes de la Provincia de Buenos Aires, expropiada por la Nación, en el año 1945 más elevadas que las de esta repartición.

La ley respectiva, Nro. [illegible], faculta a Obras Sanitarias de la Nación a fijar el monto de las tasas por sus servicios, en forma de que las mismas cubran los gastos generales de construcción y explotación. Ahora bien: como dijimos anteriormente, los gastos mencionados han sufrido aumentos extraordinarios, debido al encarecimiento, progresivamente en aumento, del costo de materias primas y productos elaborados que utiliza el organismo [illegible]

[illegible] cuentas de los servicios sanitarios.

Es evidente pues, que el mantenimiento de tarifas bajas, frente al continuo y sensible encarecimiento de costos de construcción y explotación de obras, ya señalado, si bien ha beneficiado los intereses de los usuarios, ha originado crecientes pérdidas en la cuenta de explotación. Estos déficit se enjugan con recursos que en otra situación, podrían destinarse para dotar de agua potable a las localidades que carecen de ese elemento, que son varios centenares en el país.

De todo lo expuesto resulta que la Nación costea en gran parte los servicios sanitarios que atiende en las ciudades, en beneficio directo de los propietarios.

Para allanar en forma equitativa tal situación y beneficiar a un sector importante de la colectividad, intensificando trabajos [illegible]

[illegible] Obras Sanitarias de la Nación ha realizado una vasta labor de amplios beneficios sociales, prestando sus servicios con tarifas bajas y aún dadas, muy por debajo, al presente, de los verdaderos costos de explotación que originan.

LA SITUACION DEL ALIENADO

Con motivo de hacerse cargo en forma interina de la Dirección del Hospicio de las Mercedes, que funciona en la Capital Federal, el nuevo titular de ese instituto de asistencia a los alienados, tuvo oportunidad de señalar algunos aspectos del problema, cuya extensión alcanza a todo el país.

Dijo entonces el director del establecimiento, que durante su gestión ha de contribuir a la más pronta solución de urgentes problemas en la asistencia del alienado, entre los cuales puntualizó aquellos que se refieren al alojamiento, alimentación, vestimenta, higiene y otros que hallaron eco en el ambiente popular por las notorias deficiencias que se denunciaron en épocas anteriores.

Sostuvo que la observación diaria, le dará oportunidad concreta de materializar una serie de reformas, tendientes a perfeccionar el tipo actual de asistencia frenocomial en sus diversas modalidades: medicina clínica y de especialidades, laborterapia, psico cirugía, investigación anatomía clínica y [illegible]

[illegible]

C. Femenino "Argentina Lozada de Suárez"

Una delegación del Centro Femenino "Argentina Lozada de Suárez" con sede en el barrio "4 de Junio" y cuya presidencia ejerce la señorita [illegible]

Domicilios de los ciudadanos de la clase a incorporar

[illegible]

COINCIDENCIA DE IDEALES ENTRE ARGENTINA Y EL VATICANO

La tradición pacifista de la Argentina [illegible]

[illegible]